



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°045-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día viernes doce de diciembre del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las dieciséis horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

COMISIONADA

AUSENTES

Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD	
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA	
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Nombramiento de la Sra. Jessica Weeks Toker como Secretaria a.i.

III. Oración inicial.

IV. Atención Especial.

ARTÍCULO II.

Nombramiento de la Sra. Jessica Weeks Toker como Secretaria a.i.

Presidente Badilla Barrantes: Se procedió con el artículo segundo, correspondiente al nombramiento de la señora Jessica Weeks Toker como secretaria a. i., para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026, en sustitución de la secretaria titular, doña Dinorah Cubillo Ortiz, por motivo de vacaciones. El acuerdo fue declarado en firme y aprobado con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°2479-12-12-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a la Sra. Jessica Weeks Toker como secretaria a.i., en sustitución a la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz por vacaciones que comprenden del 12/12/2025 al 13/01/2026, regresando el 14/01/2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO III.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO IV.

Atención Especial.

1.-Atención al Comité Cantonal de la Persona Joven Siquirres (Presentación de Informe 2025) -

Presidente Badilla Barrantes: Se dio paso al artículo cuarto, correspondiente a la atención



especial al Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, para la presentación del informe anual de labores del año 2025. Se explicó la dinámica de la sesión extraordinaria, indicando un tiempo de hasta 40 minutos, ampliable a 50, para la exposición del informe, seguido de un espacio de hasta 20 minutos para preguntas y comentarios por parte de los miembros del Concejo Municipal, con intervenciones cronometradas de hasta tres minutos. Asimismo, se expresó un saludo y reconocimiento al comité por asumir la responsabilidad de representar y dirigir a la juventud del cantón durante su período de dos años, destacando las expectativas existentes y la importancia de fortalecer el desarrollo juvenil tomando como referencia experiencias exitosas de otros cantones. Finalmente, se concedió la palabra a la presidenta del comité para la presentación de sus integrantes y el inicio de la exposición. -----

Licda. Fiorella Arce Bonilla: Brindó un saludo de bienvenida y agradecimiento al Concejo Municipal por el espacio otorgado para la presentación del informe. Posteriormente, la señora Fiorella Arce se presentó como presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven y cedió la palabra a su compañera para que realizara su presentación. -----

Srta. Jessie Hall Kirkland: Emitió un saludo y un agradecimiento por el espacio y la confianza brindada. Seguidamente, se presentó como secretaria del Comité Cantonal de la Persona Joven. --

Joven Keisel Evans Winter: Realizó un saludo inicial y se presentó como representante de las organizaciones juveniles ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. -----

Srta. Daniela Campos Picado: Ofreció un saludo y se presentó como integrante del Comité Cantonal de la Persona Joven, en representación de los colegios del cantón. -----

Joven Airón Murillo Paz: Expresó un saludo y se manifestó el honor de participar en la sesión. Seguidamente, se presentó como representante de los colegios ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. -----

Licda. Fiorella Arce Bonilla: Informó que dos integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven no pudieron asistir a la sesión por motivos justificados, uno por enfermedad y otro por razones laborales, cuyas justificaciones serían remitidas al Concejo Municipal. Se presentó al comité como el equipo de trabajo correspondiente al período 2025 y de proyección para 2026, y se explicó la dinámica de la exposición, en la que cada integrante participaría en una parte de la presentación. Se indicó que el informe corresponde a la rendición de cuentas del proyecto 2025, en cumplimiento de la Ley N.º 8261, Ley General de la Persona Joven, y recoge las gestiones,



1 actividades, logros y desafíos del período. Se destacó el proceso de reactivación del comité, luego
2 de años de baja actividad, con el objetivo de fortalecer su presencia, permanencia y visibilidad en
3 el cantón de Siquirres, así como el apoyo a la población joven. Asimismo, se agradeció al Concejo
4 Municipal, al enlace municipal y a la administración municipal por el respaldo brindado. El
5 proyecto ejecutado en 2025 se denominó “Jóvenes protagonistas del cambio, fortaleciendo la voz
6 y el impacto de nuestras generaciones”, aclarando que cada año el proyecto tendrá un nombre
7 distinto. Entre las acciones realizadas se mencionaron la actualización de datos y redes sociales
8 del comité, la reactivación de transmisiones en vivo, la definición del correo electrónico como
9 canal oficial de comunicación, y la participación en distintas instancias cantonales, institucionales
10 y nacionales, incluyendo mesas de trabajo, consejos territoriales y congresos en materia de
11 juventud. Finalmente, se anunció que la siguiente intervención estaría a cargo de la secretaria,
12 quien detallaría las actividades ejecutadas durante el año 2025. -----

13 **Srta. Jessie Hall Kirkland:** Brindó un saludo a las personas presentes y a quienes seguían la
14 sesión por redes sociales. Se informó que, conforme al plan de trabajo 2025, se ejecutaron dos
15 actividades principales. La primera fue un taller de manejo de emociones, realizado en el gimnasio
16 municipal, con participación de estudiantes de colegios invitados, en el que se promovió el respeto,
17 la expresión emocional y la convivencia mediante actividades artísticas como canto y baile. La
18 segunda actividad fue el taller denominado “Lidérate”, desarrollado en conjunto con Visión
19 Mundial y el Consejo Nacional de la Persona Joven, con la participación de aproximadamente 30
20 jóvenes de distintas comunidades. En esta actividad se explicó el funcionamiento del Comité
21 Cantonal de la Persona Joven, del Concejo Municipal y de la municipalidad en general, con el
22 objetivo de que la juventud conociera sus funciones y las formas de acercamiento a estas
23 instancias. -----

24 **Joven Airón Murillo Paz:** Informó que, a lo largo del año, el Comité Cantonal de la Persona
25 Joven mantuvo una participación activa en diversas actividades dentro y fuera del cantón, las
26 cuales fueron relevantes para su fortalecimiento y desarrollo. Entre estas se mencionaron
27 actividades deportivas y cantonales, reuniones vinculadas a los Juegos Nacionales, programas de
28 capacitación y liderazgo, participación en mesas de trabajo y capacitaciones nacionales, así como
29 acciones relacionadas con la política pública de la persona joven, prevención de la violencia,
30 derechos humanos y niñez y adolescencia. Finalmente, se agradeció la atención brindada. -----



Licda. Fiorella Arce Bonilla: Expuso las principales gestiones administrativas y financieras realizadas por el Comité Cantonal de la Persona Joven durante el año 2025, en atención a solicitudes del enlace municipal y de la municipalidad, especialmente en materia presupuestaria y de coordinación con alcaldía, vicealcaldía, instancias nacionales y la Contraloría General de la República. Se detalló el proceso de justificación del superávit, la elaboración y modificación de partidas presupuestarias, la formulación del presupuesto extraordinario, el PAO y la atención de requerimientos técnicos y documentales. Asimismo, se informó sobre la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias, los cambios de enlaces municipales durante el año y las capacitaciones recibidas para la comprensión de procesos administrativos y del sistema SICOP. Se explicó que, pese a cumplir con la entrega de información, estudios de mercado y documentación solicitada, no fue posible ejecutar los proyectos presupuestados debido a retrasos administrativos, desconocimiento inicial de requisitos como el plan anual de compras y al vencimiento de plazos establecidos. Finalmente, se destacó que el comité mantuvo una comunicación constante y colaborativa con la municipalidad, recibió apoyo técnico en algunos procesos y continuó con su representación en actividades cantonales y nacionales. Se anunció que posteriormente se profundizaría en los riesgos, dificultades y posibles soluciones relacionadas con la no ejecución de los proyectos del año 2025. -----

Srta. Daniela Campos Picado: Expresó que durante las sesiones del Comité Cantonal de la Persona Joven se adoptaron diversos acuerdos relevantes, entre ellos la aprobación del proyecto “Jóvenes protagonistas del futuro”, la validación de las líneas de partidas e insumos y la designación del representante ante la ANPJ. Asimismo, se acordó que toda la correspondencia debe ser remitida y leída en el comité, que las actas sean reenviadas por correo electrónico dentro de los ocho días posteriores a cada sesión y que las sesiones se transmitan en vivo para mantener actividad en la página institucional. Además, se estableció que en el apartado de asuntos varios no se pueden tomar acuerdos y que, ante tres ausencias injustificadas, se informará al Concejo Municipal. -----

Joven Keisel Evans Winter: Expuso los principales riesgos identificados por el Comité Cantonal de la Persona Joven durante el año. Entre ellos se destacó la constante transición de enlaces municipales, al haber contado con tres enlaces distintos, lo que generó ajustes en los procesos. Asimismo, se señaló la experiencia limitada del comité en procedimientos administrativos y de



contratación, incluyendo el uso del sistema SICOP, lo cual provocó retrasos e incertidumbre en la gestión documental. También se indicó la ausencia de una línea base o documentación histórica del comité, lo que dificultó la continuidad y el aprendizaje del nuevo equipo, así como las limitaciones de tiempo de los miembros debido a responsabilidades académicas, laborales y familiares. Finalmente, se identificaron lecciones aprendidas orientadas a fortalecer el funcionamiento del comité, tales como la necesidad de mayor acompañamiento institucional, la creación de un archivo base, el fortalecimiento de la comunicación interna, la capacitación formal en temas administrativos y la planificación anticipada de los procesos y plazos. -----

Licda. Fiorella Arce Bonilla: Menciona que, en la etapa final del informe, se expusieron reflexiones y recomendaciones derivadas de los riesgos identificados durante la gestión del Comité Cantonal de la Persona Joven. Se señaló que la constante rotación de personas y enlaces municipales obligó a reiniciar procesos, generando dificultades en la gestión administrativa y presupuestaria. Ante ello, se solicitó el apoyo del Concejo Municipal y de la Municipalidad de Siquirres para elaborar un compendio institucional que consolide actas, acuerdos, documentos oficiales, procedimientos y experiencias, con el fin de garantizar la continuidad y evitar que los futuros comités inicien sin información de base. Asimismo, se recomendó la elaboración de un inventario de insumos y recursos, la creación de un reglamento interno, la definición clara de las representaciones institucionales del comité y el fortalecimiento de la visibilidad pública de su labor. Se destacó la necesidad de capacitaciones formales en contratación administrativa, presupuesto y uso del sistema SICOP, así como de un mayor acompañamiento técnico mediante formatos, manuales y modelos que orienten los procesos. Finalmente, se enfatizó la importancia de una coordinación permanente con el área financiera, la alcaldía y el enlace municipal, así como de una mayor estabilidad en este último, para mejorar la planificación, el cumplimiento de plazos y la ejecución efectiva de los proyectos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que al expositor le restaban 58 segundos de tiempo para concluir su intervención. -----

Licda. Fiorella Arce Bonilla: Indicó que el informe del Comité Cantonal de la Persona Joven, correspondiente a la rendición de cuentas, se encontraba prácticamente finalizado y se consultó si algún integrante deseaba realizar una intervención adicional. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la participación del Comité Cantonal de la Persona



Joven y se reconoció que el informe presentado fue elaborado con detalle, permitiendo al Concejo Municipal conocer la situación actual del comité y valorar oportunidades de mejora. Se destacó que el comité se encuentra a mitad de su período, con un año adicional para realizar ajustes y fortalecer la ejecución de sus proyectos, y se asumió también la responsabilidad del Concejo Municipal de brindar el acompañamiento necesario para facilitar su labor. Al haberse agotado el tiempo de exposición, se informó que se abriría una ronda de participaciones, otorgando hasta tres minutos a cada regidor o síndico para comentarios o preguntas, las cuales serían respondidas dentro del mismo tiempo. Se anunció la lista de personas inscritas para intervenir y se dio inicio a la ronda, concediendo la palabra a la regidora doña Brenedeth Mc Leen Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Ofreció disculpas por no haber podido escuchar con claridad parte de la exposición debido al ruido generado en la mesa principal, haciendo un llamado al respeto hacia la participación de las personas jóvenes. Asimismo, se agradeció y felicitó al Comité Cantonal de la Persona Joven por el informe presentado, destacando que, con un mayor apoyo institucional, habrían podido concretar los proyectos planteados en beneficio de la comunidad de Siquirres. Se aclaró que la intervención no tuvo como fin señalar responsabilidades, sino reconocer la necesidad de acompañamiento para fortalecer la labor del comité. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concedió el uso de la palabra al regidor Portillo Luna, por un tiempo máximo de tres minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Brindó un saludo a la comunidad y a las autoridades presentes, así como a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven. El regidor expresó su agradecimiento y reconocimiento por la labor voluntaria y ad honórem que realizan las personas jóvenes, destacando el sacrificio personal y el ejemplo positivo que representan para la juventud del cantón de Siquirres. Asimismo, compartió su experiencia previa en el comité y como regidor, señalando que la falta de continuidad documental y de apoyo administrativo es una problemática histórica. Indicó que la asignación de responsabilidades administrativas sin la debida capacitación ha dificultado la ejecución presupuestaria tanto en períodos anteriores como en el actual, subrayando que estas tareas deberían ser asumidas por personal municipal especializado. Finalmente, hizo un llamado a fortalecer el acompañamiento institucional para que el comité pueda ejecutar sus recursos y generar un impacto positivo en la juventud del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del regidor Portillo Luna y se concedió



el uso de la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez por un período de hasta tres minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Saludó a las autoridades, al Concejo Municipal, a las personas que seguían la sesión por redes sociales y, de manera especial, a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven. Reconoció el esfuerzo y la capacidad de las personas jóvenes que presentaron el informe, aunque señaló que la cantidad de jóvenes capacitados resulta limitada en relación con la población juvenil del cantón. Asimismo, enfatizó la necesidad de un mayor apoyo por parte de la administración municipal, considerando que el comité cuenta con recursos económicos que deberían traducirse en proyectos en beneficio de las comunidades. Propuso como visión futura el fortalecimiento de espacios y proyectos comunitarios para la juventud, orientados al bienestar y la recreación saludable. Finalmente, felicitó al comité por el informe presentado, destacando su calidad, y señaló la importancia de incorporar información financiera que permita dimensionar el impacto y las oportunidades de inversión para la juventud del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de doña Miriam y se concedió el uso de la palabra al síndico propietario del distrito de Reventazón, don Alín Carballo, por un tiempo máximo de tres minutos. -----

Síndico Carballo Delgado: Realizó una intervención para referirse al campeonato deportivo concluido el domingo anterior, felicitando a las personas organizadoras y solicitando que en futuras ediciones se incluya a todos los distritos. Agradeció la colaboración del señor Randal Black en la premiación, pero señaló la omisión del reconocimiento al goleador del distrito de Reventazón y la escasa presencia de los comités deportivos cantonales y municipales en la actividad. Asimismo, manifestó la necesidad de brindar mayor apoyo al deporte, especialmente en el distrito de Reventazón, destacando la importancia de motivar y respaldar a los jugadores. Finalmente, expresó su agradecimiento y felicitación a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres por su labor. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del síndico don Alín Carballo y se concedió el uso de la palabra al regidor don Fredy Villalta Guadamuz por un tiempo máximo de tres minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Saludó a las autoridades, al Concejo Municipal y de manera especial a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven. Reconoció el entusiasmo, la capacidad y el compromiso demostrado por el grupo, destacando que los recursos se han manejado



1 con responsabilidad y sin despilfarro. Señaló que, aunque no se logró ejecutar todo lo previsto
2 durante el año, la experiencia adquirida representa un aprendizaje valioso que permitirá fortalecer
3 la gestión en el período siguiente. Asimismo, motivó al comité a continuar adelante, asegurando
4 que el próximo año podrán compensar lo no ejecutado y ofrecer mejores resultados. Manifestó su
5 disposición para colaborar y apoyar al comité, solicitando además copia del informe y de la
6 documentación disponible para dar seguimiento y brindar acompañamiento. Finalmente, felicitó a
7 las personas jóvenes por su labor y los instó a seguir trabajando con compromiso y confianza. ----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Villalta Guadamuz y se
9 otorgó el uso de la palabra a la regidora Stevenson Simpson, por un período de hasta tres minutos.

10 **Regidora Stevenson Simpson:** Expresó su respaldo al Comité de la Persona Joven, destacando el
11 esfuerzo voluntario de sus integrantes y rechazando cualquier juicio negativo hacia su labor.
12 Resaltó positivamente que los recursos se mantengan resguardados y reconoció que algunas
13 actividades fueron financiadas con aportes personales de los jóvenes, lo cual consideró digno de
14 elogio. Asimismo, los instó a organizarse mejor, a acercarse con mayor insistencia a la
15 Municipalidad y a presionar tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal para lograr la ejecución
16 de proyectos y el aprovechamiento de los fondos disponibles. Finalmente, reafirmó su disposición
17 de apoyo y los motivó a mantenerse activos y perseverantes en el cumplimiento de sus objetivos.

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció y felicitó al Comité de la Persona Joven por el trabajo
19 realizado. Reconoció que el Concejo mantiene asignaturas pendientes, entre ellas la elaboración
20 de un reglamento municipal específico para el comité, debido a que la normativa actual resulta
21 ambigua e insuficiente. Asimismo, destacó la falta de archivos institucionales y de un espacio
22 físico propio, señalando la necesidad de contar con una sede, como las Casas de la Juventud
23 creadas por ley, que podrían funcionar como centros de encuentro y base operativa del comité.
24 Indicó que la inestabilidad en los enlaces municipales ha sido superada y que es necesario trabajar
25 de forma coordinada con el actual enlace, fortaleciendo la comunicación con la administración y
26 el conocimiento de los plazos administrativos. Finalmente, expresó su total disposición para
27 apoyar al comité, manifestó optimismo respecto al año 2026 y cedió la palabra al señor alcalde
28 para su intervención. -----

29 **Alcalde Black Reid:** Manifestó su respaldo al Comité de la Persona Joven, señalando que el
30 objetivo no es señalar culpables, sino brindar orientaciones para mejorar su gestión. Enfatizó que



la falta de ejecución se debe principalmente a la ausencia de planificación oportuna, indicando que los proyectos deben definirse desde inicios de año para garantizar su ejecución, independientemente de los cambios en los enlaces municipales. Explicó que una adecuada planificación permite corregir imprevistos y asegurar el uso de los recursos sin riesgo de perderlos. Asimismo, recalcó que la municipalidad cuenta con experiencia en el manejo de presupuestos y superávits, y que existe disposición para apoyar al comité en la ejecución de sus proyectos, especialmente durante el primer semestre. Reconoció que los integrantes del comité enfrentan mayores retos por su falta de experiencia administrativa y por la renovación periódica del órgano, pero reiteró el compromiso institucional de acompañarlos, mantener el enlace actual y brindar asesoría para una correcta y responsable utilización de los fondos públicos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del señor alcalde y se reconoció como una asignatura pendiente la duración de los periodos de los comités, señalando que el tiempo actual resulta insuficiente, pues gran parte se destina al aprendizaje. Se planteó la posibilidad de realizar gestiones políticas para reformar la ley y ampliar el periodo del Comité de la Persona Joven a cuatro años, similar a los comités cantonales de deportes. Asimismo, se destacó el valor del trabajo a honórem, aclarando que este no exime del cumplimiento de la ley. Se solicitó remitir el informe en versión digital a la Secretaría del Concejo para su distribución y se concedió a Fiorella un espacio final de hasta tres minutos para despedirse antes del cierre de la sesión. -----

Licda. Fiorella Arce Bonilla: Agradeció las palabras de apoyo y motivación recibidas, así como las tareas asumidas de manera conjunta. Señaló que el comité contempla, a futuro, la gestión de una oficina o espacio físico representativo. Además, expuso dos situaciones para análisis: la definición del procedimiento cuando un miembro representante de colegios concluye sus estudios, ante la ambigüedad de la Ley de la Persona Joven y el riesgo de afectar el quórum; y el criterio a seguir en casos de inasistencias injustificadas de los miembros, así como el mecanismo de sustitución. Concluyó reiterando su agradecimiento y buenos deseos a los presentes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se tomará un acuerdo para remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el análisis de dos temas no regulados: el número de ausencias permitidas y la situación de los miembros que finalizan su condición de estudiantes de secundaria. Se señaló que la ley y los reglamentos revisados no establecen criterios claros al respecto, dejando estas definiciones a la autonomía municipal. Mientras se emite un criterio jurídico y se elabora el



reglamento correspondiente, se acordó mantener al miembro en cuestión como parte del comité para garantizar el quórum funcional, hasta que se nombre un sustituto al inicio del próximo curso lectivo. -----

Licda. Fiorella Arce Bonilla: Manifestó la preocupación del comité por la posible afectación al quórum estructural y funcional, tanto a nivel del propio comité como en la Asamblea Nacional de la Persona Joven. Se señaló que las inasistencias y la finalización de la condición de algunos miembros podrían impedir la toma de decisiones y la adecuada gestión de proyectos. -----

Alcalde Black Reid: Brindó una recomendación señalando que el asunto no debió haberse expuesto públicamente. Al haberse hecho y quedar consignado en actas, se indicó que, a partir de ese momento, no es posible realizar ninguna acción adicional, ya que cualquier gestión podría ser cuestionada. -----

Licda. Fiorella Arce Bonilla: Señaló la dificultad de comunicar o no ciertas situaciones, ya que ambas opciones pueden generar cuestionamientos. Se informó que el comité se encuentra próximo a adoptar un acuerdo para compartir un prototipo de reglamento interno, actualmente basado en la Ley de la Persona Joven, el cual aún requiere ajustes a otras normativas y a la realidad del cantón. Para ello, se propuso la conformación de una mesa de trabajo con el fin de elaborar y adecuar dicho reglamento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Comité Cantonal de la Persona Joven por el informe brindado y procedió a cerrar la sesión. -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

Licda. Jessica Weeks Toker

Secretaria a.i, Concejo Municipal

*****UL*****